

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Data Entry (Medical) and Specimen Accessioner (para EECC, UGC Neurología)

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 073/2021

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a y con experiencia para llevar a cabo funciones de data manager de ensayos clínicos en el grupo de investigación de IMIBIC GC28, dentro del Servicio de Neurología. Para ello, dará soporte a la gestión operativa y desarrollo de ensayos clínicos, investigaciones no esponsorizadas y estudios observacionales, especialmente en enfermedad de Alzheimer, esclerosis múltiple e ictus (MS200527_0082; MER-CLA-2019-01; WN42171).

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Eduardo Agüera Morales

Departamento / Grupo: Unidad de Neurología | GC28. Neuroplasticidad y estrés oxidativo.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo: Fomento I+D del grupo

Contrato a cargo de fondos europeos: No

Coste total de la contratación: 6.107,52 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.448,42 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	100% (40 horas/semana)
Duración del contrato	3 meses (*)
Fecha prevista de inicio del contrato	noviembre/2021

()El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo de los estudios/ensayos clínicos, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.*

Funciones a realizar

- Entrada de datos de información de pacientes participantes en los ensayos clínicos dentro del sistema informático con fines de seguimiento.
- Escanear la documentación necesaria para identificar la información pertinente.
- Introducir y actualizar la información en las bases de datos apropiadas.
- Almacenar copias impresas de los datos tratados en los estudios de manera organizada para optimizar la recuperación.
- Crear hojas de cálculo precisas para la gestión del ensayo.
- Asegurar que los datos informatizados estén respaldados.
- Proteger toda la información del/de la paciente participante del ensayo manteniendo la confidencialidad de todas las comunicaciones escritas y verbales.
- Asegurar que todas las acciones cumplan con las regulaciones apropiadas.
- Manipular y preparar muestras biológicas en el laboratorio para garantizar un procesamiento preciso.
- Manejo y vertido de muestras en recipientes secundarios para el análisis y/o transporte.
- Verificar que la información demográfica del/de la paciente participante del estudio coincida con el formulario de solicitud de prueba enviado.
- Desembalaje y envío de las muestras a sus respectivas áreas de preparación.
- Empaquetado y envío de las muestras a las instalaciones de prueba adecuadas.
- Preparación y almacenaje de las muestras sobrantes.
- Resolver y documentar cualquier problema de las muestras.
- Manipular y desechar las muestras médicas y químicas residuales.
- Cumplir con las políticas y procedimientos de seguridad y salud ambiental aplicables.
- Servir de contacto entre el/la promotor/a de los ensayos clínicos y el personal investigador.
- Soporte al/a investigador/a principal del estudio, y asesoramiento para su correcto desarrollo.
- Promoción y captación de nuevos Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales.

Perfil de la persona a contratar

Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	R1 (investigador/a predoctoral)
	R2 (investigador/a posdoctoral)
	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	R4 (investigadores/as principales o senior)

Titulación:

- Titulación universitaria Ciencias de la Vida.

Formación:

- Formación previa en Buenas Prácticas Clínicas ICH GCP E6 (R2).
- Formación actualizada en Buenas prácticas de documentación en Investigación clínica.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Licenciatura/Grado en Biología
- 2) Formación en Buena Práctica Clínica ICH GCP E6 (R2).
- 3) Formación en Buenas prácticas de documentación en Investigación clínica.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: (hasta un **máximo de 4 puntos**).
 - a. Codificación de muestras biológicas para Biobanco o similares. (0,5 por año, hasta un **máximo 1 punto**).
 - b. Manejo de bases de datos internacionales y nacionales de esclerosis múltiple (MSBase e iMED) (0,5 por año, hasta un **máximo 1 punto**)
 - c. Manejo de técnicas de estrés oxidativo en laboratorio (0,2 puntos por técnica, hasta un máximo de **0,5 puntos**)
 - d. Conocimiento de técnicas de estimulación magnética transcraneal en modelo animal y humanos (0,5 por año, hasta un **máximo 1 punto**)
 - e. Preparación y presentación de ponencias en reuniones científicas y publicación de artículos científicos (0,1 puntos por ponencia/publicación hasta un **máximo de 0,5 puntos**)
- 2) Máster en Investigación Traslacional (**1 punto**).
- 3) Máster en Bioinformática y Bioestadística (**1 punto**).
- 4) Nivel de inglés acreditado mínimo B1 (o superior), o periodo de estancia en país de habla inglesa al menos de un curso académico. (**1 punto**)

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	22	noviembre	2021	00.00 h
Fecha Fin	1	diciembre	2021	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u



oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 22 de noviembre de 2021

VºBº del/de la Investigador/a Responsable